

ANEXO II

SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

CONVOCATORIA DE 589 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid.

Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos conforme a normativa.

INSTRUCCIONES GENERALES

El impreso establecido por el Ayuntamiento de Madrid para la solicitud de adjudicación de destinos podrá obtenerse a través de internet consultando la página web <http://www.madrid.es>. En caso de imposibilidad de obtenerlo por este medio, podrá ser facilitado en el Negociado de Nombramientos y Títulos del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, sito en la C/ Bustamante, nº 16, (2^a planta).

Este impreso debe ser cumplimentado a mano (mayúsculas tipo imprenta).

Una vez cumplimentado, deberá presentarse firmado en el citado Negociado de Nombramientos y Títulos del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública (Personal), de 09,00 a 14,00 horas. En caso de que el interesado no pueda presentarlo personalmente, podrá hacerlo cualquier persona con una autorización firmada y acompañada de una copia del D.N.I. del interesado.

Una vez presentada la solicitud de adjudicación de destinos no se admitirán modificaciones en la misma.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

1. IDENTIFICACIÓN: Consigne sus datos personales y el número de orden obtenido en el proceso selectivo.
2. ADAPTACIONES DEL PUESTO: Los aspirantes con discapacidad podrán pedir la adaptación del puesto. A la solicitud se deberá acompañar un informe expedido por el órgano competente en la materia que acredite la procedencia de la adaptación.
3. DOCUMENTACIÓN ANEXADA: Consigne la documentación anexada. Los aspirantes que vayan a solicitar el pase a situación administrativa sin derecho a reserva de puesto de trabajo, no han de cumplimentar el Documento S.1
4. Documento S.1: El impreso identificado como Documento S.1 contiene dos columnas en las que se enumera, por un lado el orden de preferencia desde el 1º al 589º, y una segunda columna en donde se ha de transcribir el número de puesto elegido, (se corresponde con el N° DE ORDEN de la relación de 589 plazas ofertadas). Esta segunda columna consta de una casilla para cada dígito.

Los puestos que figuran sombreados son puestos ocupados por funcionarios interinos que habiendo superado el proceso y en cumplimiento de los acuerdos suscritos con las centrales sindicales, tienen opción preferente a solicitar destino en dichos puestos. Los funcionarios interinos que ejerçiten este derecho únicamente tendrán que transcribir en la casilla número 1 el número de puesto a que figuran adscritos. De no ejercitarse esta opción, estos aspirantes elegirán según el número de orden obtenido en el proceso, y conforme al procedimiento establecido.

Los aspirantes como mínimo deberán relacionar, tantos puestos sin sombrear como lugar ocupen en el listado definitivo de aprobados de la oposición, teniendo en cuenta que los aspirantes de promoción interna eligen con preferencia a los del turno libre. Asimismo, podrán seleccionar tantos puestos sombreados como deseen.

Ejemplo: aspirante que ocupa el número 10 en el listado definitivo de aprobados. Posibles supuestos:

- a) Que no desee solicitar ninguno de los puestos que aparecen sombreados. En este caso sólo tendría que relacionar 10 puestos.
- b) Que entre los puestos elegidos haya escogido dos puestos sombreados. En este caso debería relacionar un total de 12 puestos (10 sin sombrear y 2 sombreados).

En el Documento S.1 del Anexo II deberán cumplimentarse las casillas de DNI, número de la oposición y firma.

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Madrid para la gestión de personal por los servicios municipales competentes, pudiendo ser cedidos de conformidad con la ley. El/la interesado/a podrá ejercer ante el Ayuntamiento de Madrid, en la calle Bustamante número 16, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de los artículos 5 y 11 de la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.



ANEXO II

SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

CONVOCATORIA DE 589 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid.

Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos conforme a normativa.

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: NIF/NIE: N.º DE ORDEN
APELLIDO 1 APELLIDO 2

2. ADAPTACIONES DEL PUESTO SOLICITADAS (en caso de discapacidad)

3. DOCUMENTACIÓN ANEXADA

- Documento S.1 cumplimentado de plazas solicitadas.
- Informe expedido por órgano competente que acredite la procedencia de la adaptación del puesto solicitada.
- No adjunta Documento S.1 cumplimentado por tener previsto pasar a situación administrativa sin derecho a reserva de puesto de trabajo.

Madrid, a
El / La interesado/a

Fdo:

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Madrid para la gestión de personal por los servicios municipales competentes, pudiendo ser cedidos de conformidad con la ley. El/la interesado/a podrá ejercer ante el Ayuntamiento de Madrid, en la calle Bustamante número 16, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de los artículos 5 y 11 de la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.



ÁREA DE GOBIERNO
DE HACIENDA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANEXO II

SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

CONVOCATORIA DE 589 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid.

Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos conforme a normativa.

DOCUMENTO S.1

DNI.:	Nº ORDEN EN LA OPOSICIÓN:	FIRMA:
1º	38º	75º
2º	39º	76º
3º	40º	77º
4º	41º	78º
5º	42º	79º
6º	43º	80º
7º	44º	81º
8º	45º	82º
9º	46º	83º
10º	47º	84º
11º	48º	85º
12º	49º	86º
13º	50º	87º
14º	51º	88º
15º	52º	89º
16º	53º	90º
17º	54º	91º
18º	55º	92º
19º	56º	93º
20º	57º	94º
21º	58º	95º
22º	59º	96º
23º	60º	97º
24º	61º	98º
25º	62º	99º
26º	63º	100º
27º	64º	101º
28º	65º	102º
29º	66º	103º
30º	67º	104º
31º	68º	105º
32º	69º	106º
33º	70º	107º
34º	71º	108º
35º	72º	109º
36º	73º	110º
37º	74º	111º
		112º
		113º
		114º
		115º
		116º
		117º
		118º
		119º
		120º
		121º
		122º
		123º
		124º
		125º
		126º
		127º
		128º
		129º
		130º
		131º
		132º
		133º
		134º
		135º
		136º
		137º
		138º
		139º
		140º
		141º
		142º
		143º
		144º
		145º
		146º
		147º
		148º

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Madrid para la gestión de personal por los servicios municipales competentes, pudiendo ser cedidos de conformidad con la ley. El/la interesado/a podrá ejercer ante el Ayuntamiento de Madrid, en la calle Bustamante número 16, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de los artículos 5 y 11 de la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.



ÁREA DE GOBIERNO
DE HACIENDA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANEXO II

SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

CONVOCATORIA DE 589 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid.

Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos conforme a normativa.

DOCUMENTO S.1

DNI.:

Nº ORDEN EN LA
OPOSICIÓN:

FIRMA:

Nº ORDEN		
149º		
150º		
151º		
152º		
153º		
154º		
155º		
156º		
157º		
158º		
159º		
160º		
161º		
162º		
163º		
164º		
165º		
166º		
167º		
168º		
169º		
170º		
171º		
172º		
173º		
174º		
175º		
176º		
177º		
178º		
179º		
180º		
181º		
182º		
183º		
184º		
185º		

Nº ORDEN		
186º		
187º		
188º		
189º		
190º		
191º		
192º		
193º		
194º		
195º		
196º		
197º		
198º		
199º		
200º		
201º		
202º		
203º		
204º		
205º		
206º		
207º		
208º		
209º		
210º		
211º		
212º		
213º		
214º		
215º		
216º		
217º		
218º		
219º		
220º		
221º		
222º		

Nº ORDEN		
223º		
224º		
225º		
226º		
227º		
228º		
229º		
230º		
231º		
232º		
233º		
234º		
235º		
236º		
237º		
238º		
239º		
240º		
241º		
242º		
243º		
244º		
245º		
246º		
247º		
248º		
249º		
250º		
251º		
252º		
253º		
254º		
255º		
256º		
257º		
258º		
259º		

Nº ORDEN		
260º		
261º		
262º		
263º		
264º		
265º		
266º		
267º		
268º		
269º		
270º		
271º		
272º		
273º		
274º		
275º		
276º		
277º		
278º		
279º		
280º		
281º		
282º		
283º		
284º		
285º		
286º		
287º		
288º		
289º		
290º		
291º		
292º		
293º		
294º		
295º		
296º		

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Madrid para la gestión de personal por los servicios municipales competentes, pudiendo ser cedidos de conformidad con la ley. El/la interesado/a podrá ejercer ante el Ayuntamiento de Madrid, en la calle Bustamante número 16, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de los artículos 5 y 11 de la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.



ÁREA DE GOBIERNO
DE HACIENDA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANEXO II

SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

CONVOCATORIA DE 589 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid.

Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos conforme a normativa.

DOCUMENTO S.1

DNI.:

Nº ORDEN EN LA
OPOSICIÓN:

FIRMA:

Nº ORDEN
294º
295º
296º
297º
298º
299º
300º
301º
302º
303º
304º
305º
306º
307º
308º
309º
310º
311º
312º
313º
314º
315º
316º
317º
318º
319º
320º
321º
322º
323º
324º
325º
326º
327º
328º
329º
330º

Nº ORDEN
331º
332º
333º
334º
335º
336º
337º
338º
339º
340º
341º
342º
343º
344º
345º
346º
347º
348º
349º
350º
351º
352º
353º
354º
355º
356º
357º
358º
359º
360º
361º
362º
363º
364º
365º
366º
367º

Nº ORDEN
368º
369º
370º
371º
372º
373º
374º
375º
376º
377º
378º
379º
380º
381º
382º
383º
384º
385º
386º
387º
388º
389º
390º
391º
392º
393º
394º
395º
396º
397º
398º
399º
400º
401º
402º
403º
404º

Nº ORDEN
405º
406º
407º
408º
409º
410º
411º
412º
413º
414º
415º
416º
417º
418º
419º
420º
421º
422º
423º
424º
425º
426º
427º
428º
429º
430º
431º
432º
433º
434º
435º
436º
437º
438º
439º
440º
441º

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Madrid para la gestión de personal por los servicios municipales competentes, pudiendo ser cedidos de conformidad con la ley. El/la interesado/a podrá ejercer ante el Ayuntamiento de Madrid, en la calle Bustamante número 16, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de los artículos 5 y 11 de la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.



ÁREA DE GOBIERNO
DE HACIENDA Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANEXO II

SOLICITUD DE ADJUDICACIÓN DE DESTINOS

CONVOCATORIA DE 589 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Declaración de datos personales para incorporaciones al Ayuntamiento de Madrid.

Autorización expresa para el tratamiento informatizado de los datos conforme a normativa.

DOCUMENTO S.1

DNI.:

Nº ORDEN EN LA
OPOSICIÓN:

FIRMA:

Nº ORDEN
442º
443º
444º
445º
446º
447º
448º
449º
450º
451º
452º
453º
454º
455º
456º
457º
458º
459º
460º
461º
462º
463º
464º
465º
466º
467º
468º
469º
470º
471º
472º
473º
474º
475º
476º
477º
478º

Nº ORDEN
479º
480º
481º
482º
483º
484º
485º
486º
487º
488º
489º
490º
491º
492º
493º
494º
495º
496º
497º
498º
499º
500º
501º
502º
503º
504º
505º
506º
507º
508º
509º
510º
511º
512º
513º
514º
515º

Nº ORDEN
516º
517º
518º
519º
520º
521º
522º
523º
524º
525º
526º
527º
528º
529º
530º
531º
532º
533º
534º
535º
536º
537º
538º
539º
540º
541º
542º
543º
544º
545º
546º
547º
548º
549º
550º
551º
552º

Nº ORDEN
553º
554º
555º
556º
557º
558º
559º
560º
561º
562º
563º
564º
565º
566º
567º
568º
569º
570º
571º
572º
573º
574º
575º
576º
577º
578º
579º
580º
581º
582º
583º
584º
585º
586º
587º
588º
589º

Los datos recogidos serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Madrid para la gestión de personal por los servicios municipales competentes, pudiendo ser cedidos de conformidad con la ley. El/la interesado/a podrá ejercer ante el Ayuntamiento de Madrid, en la calle Bustamante número 16, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de los artículos 5 y 11 de la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.